

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**5276 Aprobación definitiva de los Estatutos de la Entidad de Conservación "Hacienda Riquelme", Sector ZU-SU-SN6, de Sucina. Expte. 160GD08.**

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 11 de marzo de 2009, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo "Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad de Conservación "Hacienda Riquelme", Sector ZU-SU-Sn6, de Sucina, presentado a esta Administración por la mercantil "Hacienda Riquelme, S.L."

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 16 de marzo de 2009.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.